

EMPODERAMIENTO FEMENINO EN CONTEXTOS DE GOBERNANZA*

Empowerment Of Women'S In Governance Contexts

PATRICIA MARTÍNEZ GARCÍA

Doctoranda Del Departamento De Ciencias Políticas Y De La Administración De La
Universidad Del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea (España)

patmartinez.garcia@gmail.com

RESUMEN: El objetivo de este trabajo es establecer la relación entre contextos de gobernanza y el empoderamiento femenino partiendo del caso de estudio de las rederas gallegas. Ante la marginación y precariedad de los colectivos feminizados en el sector pesquero y los crecientes problemas derivados de esta situación, la Xunta de Galicia reorientó la elaboración de políticas públicas hacia una mayor interlocución con los grupos afectados. En este sentido, se inició un proceso de organización y formación con las rederas gallegas, incorporándolas a las redes políticas de toma de decisiones y a la resolución de sus problemas. Partiendo de este caso de estudio e incorporando una perspectiva de género, se analizará la capacidad de la gobernanza para el empoderamiento de sectores tradicionalmente excluidos del espacio público, como las mujeres de las comunidades costeras gallegas.

PALABRAS CLAVE: gobernanza, empoderamiento, mujeres en la pesca, redes, participación política.

ABSTRACT: The purpose of this research is to establish the relationship between governance contexts and women's empowerment based on the case study of the Galician “rederas”, women who make and repair fishnets. Given the precariousness of marginalization and feminized groups in the fisheries sector and the growing problems arising from this situation, Galician Government reoriented public policy toward greater dialogue with affected groups. In this sense, began a process of organizing and training the Galician rederas incorporating them into the political networks of decision making and solving their problems. From this case study and incorporating a gender

*
Recibido para publicación: 7 de junio de 2012.
Enviado para evaluación externa: 8 de junio de 2012.
Recibida evaluación externa positiva: 15 de junio de 2012.
Aceptado para publicación: 18 de junio de 2012.

perspective, we analyze the capacity of governance to empower traditionally excluded sectors of public space, such as women in coastal communities in Galicia.

KEY WORDS: governance, empowerment, women in fisheries, Networks, political participation.

SUMARIO: I.- INTRODUCCIÓN. II.- EL MARCO GENERAL: GOBERNANZA, REDES Y EMPODERAMIENTO. III.- GOBERNANZA Y EMPODERAMIENTO EN TORNO A LAS REDERAS GALLEGAS. IV.- LA DIGNIFICACIÓN DE UNA PROFESIÓN. V.- GOBERNANZA Y EMPODERAMIENTO: UNA RELACIÓN POSIBLE. VI.- BIBLIOGRAFÍA.

I. INTRODUCCIÓN

Los colectivos feminizados en el sector pesquero gallego se insertan en la complejidad de los problemas políticos y sociales de las sociedades contemporáneas, en los que se entremezclan diversas variables: género, discriminación laboral, marginación, aspectos culturales, económicos, etc. Su invisibilidad ha llegado a la ignorancia de la labor de estas mujeres, que participa en toda la cadena de producción, desde la recolecta hasta la comercialización del producto. Esto ha derivado en una escasa participación de las mujeres en los ámbitos socioeconómico y político, lo que explica su inexperiencia organizativa, su carencia en formación y su falta de implicación.

Estas situaciones obligan a la política a convertirse en un fenómeno abierto y dinámico, que varía y se transforma dependiendo de los actores y el contexto, adaptándose a las nuevas circunstancias. Ante estos nuevos retos, los gobiernos no pueden aplicar los esquemas tradicionales de jerarquía y unilateralidad, sino que tienen que interaccionar con otros actores para incrementar la eficacia, la eficiencia y la legitimidad de sus políticas públicas. La respuesta a este nuevo contexto, sobre la que hemos centrado el foco de la investigación, es aquella que asume esta complejidad desde una perspectiva de gobernanza, como paradigma de un gobierno en red que permite explicar las relaciones estructurales, las interdependencias y la dinámica de las políticas y su desarrollo, en “escenarios de búsqueda de consenso entre el gobierno y otros actores de la sociedad”¹. Es decir, nos encontramos ante procesos estables, permanentes, que buscan más la cooperación que la confrontación, entre las instituciones y otros agentes sociales no convencionales en la toma de decisiones. Partimos, por tanto, de una gobernanza, en palabras de Blanco y Gomà, que “plantea oportunidades tanto para el

¹ MAHOU, X. M.; *Implementación y gobernanza. La política del marisqueo en Galicia*, Escola Galega de Administración Pública, Santiago de Compostela, 2008, pág. 65.

fortalecimiento de la eficacia de las políticas públicas como para la regeneración democrática”².

El proceso iniciado por la Xunta de Galicia con el sector de las rederas, encargadas de la reparación y el montaje de los aparejos de pesca, se inserta en el interior de estos esquemas. La incapacidad del gobierno autonómico para atender a las necesidades de las atadoras de forma unilateral provocó una reorientación de su enfoque hacia una mayor interlocución con el colectivo a principios del nuevo siglo, partiendo de una experiencia exitosa previa con las mariscadoras³. Este nuevo modelo ha partido de la interdependencia de recursos y la necesidad de diálogo, consenso y colaboración para encontrar soluciones provocando que la actividad decisoria se realice mediante redes, quebrando los enfoques de racionalidad.

La elección de la política pública dirigida a las rederas por la Xunta de Galicia como unidad de análisis se justifica por su conexión con ambos conceptos. Desde 2001 se ha desarrollado una actuación política caracterizada por una implicación progresiva de las atadoras en la toma de decisiones sobre cuestiones que afectan a su situación, en un marco donde el propio colectivo, las instituciones y otros actores, como los funcionarios y equipos técnicos, interactúan en la búsqueda de soluciones para los problemas del sector. Por otro lado, las rederas tienen potencial para ser objeto de empoderamiento: se trata de un colectivo profesional feminizado, invisibilizado y marginal en la estructura pesquera. Estas mujeres son testimonio vivo de unas penosas condiciones laborales junto a una total ausencia de reconocimiento social, económico y político, tanto como por su condición de mujeres como por la de trabajadoras, constante entre las mujeres que trabajan en la pesca en Galicia, a las cuales pocas veces se ha reconocido su aportación a las comunidades marineras.

A partir de este estudio de caso, por tanto, se tratará de observar la relación entre la puesta en marcha de una política pública diseñada en un contexto de gobernanza y el desarrollo de una situación de empoderamiento, entendido como tal una mayor participación en la toma de decisiones, un incremento de la autoestima y la confianza individual, y un fortalecimiento de su capacidad como agente interlocutor del sector como colectivo. A los datos extraídos de las entrevistas en profundidad a las rederas y representantes de la administración, se añaden dos pilares teóricos a la investigación: el *policy analysis*, centrándonos en el ámbito de las redes de políticas públicas y en la gobernanza; y la literatura feminista en torno al concepto empoderamiento, como revulsivo para superar situaciones de invisibilidad. Se incorpora, de este modo, la perspectiva de género al estudio, planteamiento que en escasas ocasiones se ha aplicado en el ámbito pesquero.

² BLANCO, I. Y GOMÀ, R.; “Del gobierno a la gobernanza”, Política, Revista de Ciencias Sociales, nº 2, 2006, pág. 21.

³ MAHOU, X. M.; *Implementación y gobernanza (...), opus cit.*

Y, a partir de este marco general, se plantean los siguientes interrogantes: ¿Es posible determinar una relación causal entre gobernanza y empoderamiento, partiendo de que la participación en las redes de decisión posibilita la adquisición de cuotas de poder de colectivos tradicionalmente excluidos de las mismas? La implicación de las rederas en el proceso de políticas públicas iniciado por la Consellería do Mar ¿ha permitido la adquisición de habilidades y recursos por parte de las rederas? ¿Ha fomentado su organización? ¿Atendiendo a las necesidades básicas de estas trabajadoras, que era la intención institucional, se han modificado las relaciones de poder en los ámbitos público y privado? En resumen, ¿la invitación a la participación desde la administración además de dignificar su profesión, o derivado de ello, ha provocado una situación empoderante para las rederas?

II. EL MARCO GENERAL: GOBERNANZA, REDES Y EMPODERAMIENTO

El último cuarto del siglo XX ha podido observar la aparición de una nueva forma de decidir sobre el ámbito público. Hablamos de un nuevo modo de gestionar y asumir los retos a los que se enfrentan los poderes públicos y la sociedad civil en general. Ha cambiado la forma de entender la política, con una creciente desafección y deslegitimación; y la gestión pública, incrementando su diversificación y complejidad con problemas transversales que desafían la rigidez tradicional de la administración. Y también se ha transformado el papel del Estado, pasando a ser un ente articulador e integrador de las redes y no el monopolista de la decisión.

Toda esta secuencia de cambios sociales y políticos ha conformado unas sociedades postindustriales dominadas por la diversidad, la complejidad y el dinamismo, como ha sido señalado por Kooiman⁴, principios de los que derivan la incapacidad de los actores para intervenir aisladamente. La cooperación se establece, así, como mejor estrategia para intervenir en la deliberación y solución de problemas colectivos surgiendo la gobernanza como proceso imprescindible en un nuevo contexto. El resultado de esta concepción es una visión de la elaboración de políticas públicas más abierta y heterogénea, a través de la que se permite observar la influencia que tiene lugar de abajo-arriba asumiendo la existencia de intereses diversos en un marco de imprecisión entre lo público y lo privado y de superposición de niveles y competencias gubernamentales.

Es en la constatación de esta realidad donde adquiere fuerza la teoría de redes o *policy network*, fundamental en los nuevos contextos de gobernanza, como una “construcción analítica capaz de incluir a todos los sujetos públicos y privados que toman decisiones

⁴ KOOIMAN, J. “Gobernar en gobernanza”. Revista Instituciones y Desarrollo, nº 16, 2004, págs. 171-194.

sobre el uso de los recursos comunes con respecto a un determinado problema”⁵. Las redes de políticas se constituyen así como patrones de interacciones sociales entre diversos actores interdependientes, que pueden constituir relaciones más o menos estables, en torno a los problemas colectivos y a la elaboración de políticas para la resolución de los mismos.

Así, redes y gobernanza se interrelacionan de forma inevitable como contenido y continente de un nuevo contexto político en una pretensión de profundización democrática. Así, el enfoque de redes en el análisis de políticas públicas permite adaptarse a unos nuevos esquemas de gobierno basados en la deliberación, el intercambio y la corresponsabilidad en lugar de la jerarquía y la delegación del modelo tradicional. Tanto la gobernanza como marco general como las redes como elemento de análisis más concreto se ajustan de forma más adecuada a las exigencias de los sistemas contemporáneos, más complejos y cargado de incertidumbre; del mismo modo que contribuyen al reforzamiento de un nuevo modelo democrático.

Pero esto no se traduce en una intención inicial por parte de las instituciones para provocar este resultado. La interdependencia e interacción entre los actores en el seno de redes de políticas puede producir efectos no esperados por las mismas cuando inician o regulan una política pública. La participación en un entramado de estas características permite el aprendizaje en el propio proceso, aumentando el conocimiento sobre el mismo, adquiriendo habilidades e incrementando la confianza en su capacidad de acción, al margen de la posición previa de poder en la red de actores y de la consecución de los objetivos acordados. Es decir, la apertura del sistema para que penetren colectivos tradicionalmente excluidos de la toma de decisiones puede derivar en los primeros pasos para que se produzca una situación de empoderamiento.

Esta adquisición de poder no resulta como producto final, sino que nos movemos en el campo de los *outcomes* de las políticas públicas, representando lo que surge de la actividad estatal, lo que se deriva de sus actuaciones tanto como efectos deseados como no deseados en los beneficiarios finales de un producto público. Los *outcomes* se definen como así como un “conjunto de efectos, en términos de problema público a resolver, que pueden imputarse a las modificaciones de conducta de los grupos-objetivo”⁶.

Las rederas constituyen un ejemplo en este sentido. Cuando la administración inicia el proceso con las atadoras se pretende coordinar al sector y mejorar las condiciones laborales del colectivo. Sin embargo, al margen de llegar a la consecución de los *output* se ha producido el logro de cierto poder estructural al convertirse en interlocutoras

⁵ SUBIRATS, J.; *Análisis de políticas públicas y eficacia de la Administración*, Ministerio para las Administraciones Públicas, Madrid, 1992, pág. 119

⁶ SUBIRATS, J.; KNOEPFEL, P.; LARRUE, C.; Y VARONE, F.; *Análisis de gestión de políticas públicas*, Ariel, Barcelona, 2008, pág. 216.

políticas de la administración. Como mujeres y profesionales vivían una situación de falta de poder y ocupaban una posición subsidiaria en la estructura social y laboral por razones de género; pero su participación progresiva en el entramado de las políticas ha aumentando su confianza e influencia como colectivo y a nivel individual mediante su incorporación a la vida pública.

III. GOBERNANZA Y EMPODERAMIENTO EN TORNO A LAS REDERAS GALLEGAS

El acercamiento al problema de las rederas no es una cuestión fácilmente manejable, debido a su amplitud –afectando a factores económicos, políticos, sociales y culturales–; al aislamiento de las rederas en la comunidad pesquera; a una situación de grave marginalidad, y a la existencia de una discriminación de género. Por lo tanto, resulta necesario explicar brevemente la realidad a la que atiende esta investigación.

La invisibilidad de los colectivos vinculados al mundo del mar y ocupados preferentemente por mujeres ha provocado una situación de desigualdad de género en la pesca. En el estudio encargado por la Xunta de Galicia bajo el título “A muller no mundo da pesca en Galicia”⁷ se refleja que existen aproximadamente unas 19.600 mujeres trabajando en este ámbito, si bien las estadísticas subestiman muchas de las aportaciones del colectivo femenino, como afirma García Negro y Zotes⁸, que participa en toda la cadena productiva y no siempre es reconocido. Los colectivos feminizados del sector pesquero, como las propias rederas o mariscadoras, abarcaban todos los condicionantes que determinan los grados de invisibilidad de una profesión: la existencia de remuneraciones y la presencia de prestaciones sociales asociadas, la ausencia de regulación legal de la actividad que determine las condiciones laborales; carencia de valoración y reconocimiento sociales; superposición del espacio productivo y reproductivo; e inexistencia de estudios, estadísticas, etc.⁹.

En este sentido, el oficio de las rederas es señalado por los expertos como una de las más graves situaciones de invisibilidad en estos entornos. Como un tipo de actividad de apoyo a la pesca, no productivo y ocupado en su mayoría por mujeres, se caracteriza por una alta temporalidad, salarios bajos y por ser un trabajo principalmente manual. Y, como consecuencia, su aportación apenas es reconocida por la actividad pesquera, viviendo una situación de desventaja respecto a los hombres con unas condiciones

⁷ GAGO, C.; ARDORA FORMACIÓN; *A muller no mundo da pesca en Galicia*, Xunta de Galicia, Consellería de Pesca e Asuntos Marítimos, A Coruña, 2004.

⁸ GARCÍA NEGRO, M. C.; ZOTES, Y., 2006; “El trabajo de las mujeres en el sector pesquero gallego: análisis de los problemas relacionados con su tratamiento estadístico”. *Revista Galega de Economía*, nº 15, 2006, págs. 1-25.

⁹ LABORATORIO FEMINISTA; *Transformación del trabajo desde una perspectiva feminista. Producción, reproducción, deseo, consumo*, Tierra de Nadie Ediciones, Madrid, 2006, pág. 240.

laborales y económicas desfavorables. Junto a la marginalidad en la comunidad pesquera en general, las rederas sufren una discriminación de género respecto a los hombres que se dedican al mismo oficio, que representan menos del 10% de la profesión. Esto deriva de que ellos dedican en su totalidad a redes de arrastre, con un nivel de intrusismo inferior al 8%, con el manejo aparejos muy grandes y pesados, por lo que únicamente se puede llevar a cabo en espacios abiertos, en el puerto, más fácilmente controlables. Suelen trabajar por cuenta ajena, mientras que las rederas son autónomas; los salarios son dignos, llegando a 1.200 euros al mes, al igual que los horarios y las condiciones de trabajo en espacios acondicionados (mientras que muchas mujeres realizan el trabajo en sus casas, sin distinción del ámbito reproductivo y productivo por falta de locales, o en condiciones insalubres, llenas de humedades, entre otras cosas). Esta diferenciación constituye una consideración muy importante no sólo en términos de justicia social, sino también porque provoca una diversificación de los intereses dentro de la profesión, ya que no están afectados por los mismos problemas y los rederos se desmarcan de las reivindicaciones de sus compañeras.

De esta situación se desprende una escasa valoración del oficio de redera ya que se considera una función periférica en la comunidad pesquera: el hecho de no ser extractoras las coloca en una situación de aislamiento respecto al resto de colectivos, en el último eslabón de la cadena. Los intereses de armadores y efectos navales priman sobre los de un conjunto de mujeres escasamente organizadas, que tampoco pueden acudir a las cofradías para que sean defendidos sus derechos o representadas sus demandas. Esta vulnerabilidad, agravada por la inaccesibilidad de la administración, imposibilita un combate efectivo contra el mayor problema que las acecha: el intrusismo. Se calcula, ya que no hay datos oficiales, que entre 2.000 y 3.000 personas se dedican a la confección y reparación de redes empleando diferentes artes de pesca, pero menos de la mitad ejercen esta profesión de forma regular. Hablamos, por tanto, de un intrusismo en torno al 65%, cifra que se agrava en la situación de crisis actual: muchas profesionales se han visto obligadas a trabajar por menos de 3 euros para competir con este mercado sumergido, en jornadas de trabajo que llegan a las 10 y 12 horas; a lo que hay que añadir la disminución de la demanda de reparación y confección y la deslocalización de esta industria.

Aunque la situación todavía está lejos de ser óptima, la realidad de estas mujeres, todavía preocupante, ha cambiado. Las aproximadamente 700 rederas legales se han implicado en el desarrollo de un proceso compartido con la administración y se han hecho más visibles aprovechando una apertura del sistema en el ciclo político, la *policy window* de la que hablaba Kingdom. La Xunta había excluido durante años sus demandas, a pesar de la gravedad de su realidad, pero el éxito del proceso de las mariscadoras y el compromiso del equipo técnico del Servicio de Extensión Pesquera, todas mujeres y liderado por Prudencia Santasmarinas bajo un compromiso feminista, permitió “ver” a estas profesionales. Se imprimió un estilo distinto a la hora de

implementar políticas públicas, interaccionando con el entorno e incorporando a las propias afectadas a la toma de decisiones.

Es decir, se puede hablar de que se produjo una contingencia basada en la confluencia de un personal técnico implicado, interesado y con recursos suficientes para movilizar al resto de actores; una institución dispuesta a iniciar otro proceso con colectivos feminizados del mar con el objetivo de aumentar la eficiencia de la política de mejora de las circunstancias de las rederas y dinamizar el sector; y unas profesionales comprometidas. Esto permitió una política llevada a cabo en un contexto de red, manteniendo la postura incrementalista y participativa por parte de la Consellería en lugar del enfoque racional gerencialista de etapas anteriores, adaptándose a un escenario plural y fragmentando pero repleto de voluntad de consulta, diálogo y negociación con unas profesionales involucradas en la dignificación de su trabajo. Entre los tres actores principales que participan en el proceso (administración, trabajadoras y equipo técnico) encuentran una definición del problema común que permita implementar una política pública: un aumento de la autonomía de las rederas basado en una mejora de su formación y organización atendiendo a los problemas de dispersión y aislamiento de las rederas, aspectos que las hacían más vulnerables y las colocaba en una posición subsidiaria en la red de actores.

Desde finales de 2002, el Departamento de Pesca e Asuntos Marítimos empezó a contactar con rederas de diferentes lugares a través de técnicos y técnicas que iban preguntando por las cofradías, por los pueblos, intentando establecer un contacto directo con las profesionales ya que muchas de ellas trabajaban en sus casas y eran pocas las que se reunían en el muelle. Las y los agentes de Extensión Pesqueira se dispersaron por toda la costa gallega actuando como interlocutores de las rederas que se encontraban en la vanguardia a la hora de expresar todas sus demandas. Son los *Street Level Bureaucrats* a los que hace referencia Lipsky ya en la década de los ochenta¹⁰, ya que los niveles intermedios de la Consellería influyeron de forma decisiva porque poseían una serie de recursos fundamentales: capacidad profesional y conocimiento directo de la política y sus efectos, aciertos y errores; posesión de una red de contactos tanto dentro de la administración como entre las propias afectadas y otros actores clave; y tienen una considerable influencia sobre el colectivo, para que acepten y se impliquen en las medidas institucionales.

Tras este importante trabajo de campo, imprescindible para concienciar a las afectadas que todavía no lo estaban e incorporarlas al proceso, se reunieron en Santiago de Compostela aquellas rederas que estaban interesadas en dar un paso más para mejorar su situación. Se trataba del I Encuentro de Rederas, celebrado en abril de 2003, desde el que surgió la propuesta de profundizar en el asociacionismo, en un primer momento, a nivel local. Acudieron cien redeiras y redeiros, siguiendo una convocatoria de asistencia

¹⁰ MAHOU, X. M.; *Implementación y gobernanza (...), opus cit.*

proporcional para que todos los puertos tuvieran cabida, a la que se sumaron técnicos y técnicas de la administración y personal de la Axencia de Desenvolvemento do Litoral de Galicia (ADELGA). Con la celebración del encuentro se seguían una serie de objetivos operativos: reunir a profesionales de distintos puertos y artes; conseguir que fueran conscientes de la importancia del sector para incrementar su autoestima; darle la oportunidad para dialogar sobre sus problemas; y abrir las puertas hacia el asociacionismo local; además de ofrecer formación por parte de los técnicos sobre cuestiones como aspectos fiscales u organizativos o la exposición por parte de otros colectivos de sus experiencias.

Pero lo fundamental de este encuentro, así como de los consecutivos, es que se constituyó en un espacio para que las rederas debatieran su problemática y se fuera fraguando una visión común de su realidad, que culminó con la creación de ocho asociaciones y tres en proceso (que se sumaban a la de Cedeira y Portosín creadas con anterioridad) cuando se celebró el II Encontro sólo seis meses más adelante (en octubre de 2003) y con la fundación de la Federación de Redeiras Artesás o Peirao en el III Congreso, ya en 2004. Los objetivos que persigue esta organización se pueden englobar en: dignificar socialmente la profesión de rederas y hacerse más visibles para la sociedad; luchar contra el intrusismo profesional; mejorar las condiciones laborales y sus ingresos para garantizar el relevo generacional, así como encontrar nuevas salidas profesionales; mejorar la formación y exigir un reconocimiento como titulación académica.

En 2008, la puesta en marcha del “Proxecto Arlinga” por parte de la Secretaría Xeral da Área de Igualdade da Vicepresidencia da Xunta, dirigida por Carme Adán, imprime un nuevo impulso al proceso. Tres eran los pilares de este programa: cursos de formación en igualdad y cooperativismo; la creación de una cooperativa de servicios a las rederas; y la visibilización del oficio y de estas mujeres. Unas treinta redeiras protagonizan la fundación de la cooperativa para eliminar intermediarios y negociar colectivamente los precios y condiciones del producto, pero se ha visto paralizada, ya que las tiendas de efectos navales, que son las que más contratan a ilegales, bajaron el producto sin que la organización de las rederas pudieran competir (ellas vendían a 12 euros frente los 3,50 de los ilegales). Pero esto no les ha impedido seguir trabajando conjuntamente hasta el día de hoy, tanto con la administración como movilizándose contra la misma cuando se agravaba la parálisis institucional (encierros, manifestaciones, etc.). De esta manera, aunque han sido muchos los fracasos, también se han conseguido importantes resultados que han contribuido a dignificar y visibilizar su aportación y su trabajo en la comunidad pesquera.

IV. LA DIGNIFICACIÓN DE UNA PROFESIÓN

Si atendemos a las diferentes dimensiones señaladas por Stromquist, las rederas han pasado, de forma más o menos estricta, por los distintos grados de capacitación¹¹. Han superado la dimensión cognitiva, ya que se han hecho conscientes de su situación de subordinación y sus causas; la dimensión política, desarrollando la capacidad de organizarse y movilizarse; han conquistado ciertas cuotas en la dimensión económica, con un incremento en el acceso y control de los recursos productivos adquiriendo cierto grado de autonomía financiera; y han mejorado en su dimensión psicológica, lo que se traduce en una transformación a nivel personal y social para mejorar su realidad individual y la sociedad en la que viven.

El insistencia en el asociacionismo por parte de la administración y de las propias rederas ha derivado en la existencia, actualmente, de nueve asociaciones que integran la Federación de Redeiras Artesás O Peirao, abarcando a 137 profesionales, que cumplen con los requisitos “legales” para formar parte de la misma (ejercer el trabajo y estar dadas de alta en la Seguridad Social). Este proceso, acompañado de una formación que sirva de apoyo a este propósito y a otros de interés para las profesionales (seguridad social, cualificación profesional, capacidades directivas, cooperativismo, etc.), ha provocado la unificación de las demandas en torno a una sola voz y, con ello, el aumento de poder como interlocutor político.

Las reclamaciones de las rederas se escuchan en los distintos parlamentos: intervenciones sobre su situación o propuestas no de ley, como la del sello homologado de artesanía gallega para las redes legales que se aprobó en el Parlamento gallego durante 2010; o el reconocimiento y regulación del oficio, así como la aprobación de la cualificación profesional por parte del Estado y de las autonomías. Además, las rederas gallegas han participado en la elaboración del Libro Verde de la Pesca, siendo llamadas por la Unión Europea. Pero sus demandas no sólo se han distribuido en forma vertical a través de los distintos niveles de la Administración, sino que también lo han hecho de forma transversal abarcando desde los departamentos de Comercio o Turismo hasta Pesca, Trabajo o Igualdad. Con esta actividad han mejorado sus condiciones laborales a través de la adquisición o alquiler de naves, el aumento de ingresos y de altas en la seguridad social, etc.

También han incrementado su visibilidad ante las instituciones y la sociedad a través de la participación en ferias, como la de Expomar, exposiciones locales sobre su oficio o las charlas en colegios para dar a conocer su profesión entre los más jóvenes. Toda esta labor ha sido ampliamente reconocida, como lo demuestra la entrega el año pasado, en un día tan señalado como el 1 de mayo, del premio al compromiso social y a la

¹¹ Citado en MARTÍNEZ, E.; ZILBETI, M.; “Empoderamiento de las mujeres: dificultades y abusos de su aplicación práctica”, VII Congreso Vasco de Sociología y Ciencia Política-Grupo 8, Sociología del género, Bilbao, 2007, pág. 7.

solidaridad a la Federación, por parte de CCOO, como reconocimiento a unas mujeres que han estado tejiendo su historia.

Pero su compromiso no se reduce únicamente al trabajo con la administración, sino que se involucran con otros agentes como Cofradías, Grupos de Acción Costeira o fundaciones y asociaciones no institucionales. Todo ello en un esfuerzo para diversificar y revitalizar el sector mediante estudios de viabilidad o proyectos como el de Eco-Rede, que pretende recuperar el entorno marino mediante el uso de redes y aparejos de pesca biodegradables. Además, se han involucrado en otras actividades, como el Estudio Biomecánico, para que se aborden las enfermedades que afectan a la realización de su oficio. Tanto desde la Federación como desde las asociaciones se desarrollan proyectos colaborativos para poner en valor el trabajo de las rederas a través de la divulgación y promoción entre turistas y público en general mediante exposiciones, talleres o la venta de artículos artesanales hechos con sus manos.

Por otro lado, su implicación en el proceso de mejora de su trabajo, su integración en agrupaciones y la consolidación de una organización que aúna los intereses de las rederas ha aumentado la valoración de su oficio y se han dignificado como profesionales. Esta transformación en el seno laboral afecta también a su vida privada, ya que el hecho de partir de una concepción de trabajo pleno las ubica en una posición diferente, al menos, en su familia, con una perspectiva distinta del reparto de tareas y de la conciliación. Así, se establece una relación de influencia entre el espacio público y las estructuras sociales con los cambios a efectos personales hacia una consecución de la igualdad, recuperando su condición de sujetos en el entorno político y social, pero también en el contexto más cercano. La independencia económica es un paso necesario para la autonomía personal, como se ha visto en el caso de las rederas que modificaron su condición laboral de ayuda familiar a ser, en algunos casos, proveedoras económicas de sus familias. Y, en el caso de no ser así, al concebir su trabajo como una profesión, con un salario digno y unos tiempos diferenciados, permite un salto en la concepción de sus actividades. Esto inevitablemente conduce a una nueva distribución de poder familiar y a modificar viejos esquemas y modelos sobre el papel de mujeres y hombres en las comunidades.

V. GOBERNANZA Y EMPODERAMIENTO: UNA RELACIÓN POSIBLE

Como nos recuerda la escritora Olvido García Valdés, “Siempre en el fondo late un problema de poder. Quien tiene poder habla, a quien tiene poder se le ve, quien no lo tiene se vuelve invisible: ésta es una cuestión sociológico-política”¹². En esta última situación se encontraban las rederas en las comunidades rurales de la Galicia costera.

¹² Extracto de la obra publicada originalmente bajo el título *Ellas tienen la palabra* (Editorial Hiperión, 1997).

Como mujeres se vieron apartadas de la toma de decisiones, adscritas al ámbito doméstico y, por lo tanto, sin voz ni presencia en el espacio público. Como parte de colectivos profesionales feminizados en el sector pesquero se vieron ninguneadas y discriminadas, afectadas por las formas de segregación vertical y horizontal.

Sin embargo, en los últimos años esta situación ha cambiado y han alcanzado cuotas de poder. La transformación ha venido de la mano de la participación y de su implicación en los procesos de cambio. El aislamiento y la desorganización de estas profesionales eran una de las causas directas de su debilidad como agente político. De este caos se derivaba su invisibilidad económica y social y la carencia de reconocimiento por parte de las instituciones y de la comunidad en general. Así, se presentaba como imprescindible abordar estas cuestiones e insistir en la unión de estas mujeres para convertirse en sujetos. Tuvo que producirse una alteración en el modo de gestión de la administración para incorporar a las protagonistas en sus propias mejoras, que vino de la mano de un nuevo equipo técnico que confiaba en el trabajo de campo como forma de elaboración de políticas. Puerto a puerto se fueron sumando rederas concienciadas en la necesidad de transformar su situación y que, todavía hoy, siguen siendo partícipes del proceso, liderando ellas mismas el cambio.

Aunque son muchas las demandas que no se han cumplido, los problemas que no se han resuelto y las luchas que quedan por combatir, las expectativas han sido cubiertas, al menos en parte. La dignificación y el reconocimiento como profesionales han incrementado la autoestima de estas mujeres que han ascendido por los peldaños de su posición en la toma de decisiones. Se ha comenzado a valorar su aportación económica a la pesca, en diferentes partes de la cadena, pero también se ha visibilizado su papel como sustentadora del desarrollo sostenible y de sus modos de producción artesanales, así como de su contribución a la identidad gallega. Esta afirmación refleja que el desarrollo de programas públicos hacia colectivos feminizados en la pesca, como las rederas, es una cuestión de justicia social e histórica ante el olvido y la desidia a la que habían estado sometidas por la comunidad pesquera en general y por las instituciones.

Esta nueva ubicación en la comunidad les ha permitido reconquistar su lugar en el espacio público y sus organizaciones actúan ahora de interlocutoras políticas ante instituciones de todos los niveles, así como de otras entidades. Han creado del desorden una conciencia colectiva que les permite defender con mayor eficacia sus intereses, además de aportar fuerza a sus reivindicaciones, y apoyarse en los momentos de desesperanza propios de todo proceso. Lo que también ha derivado en un incremento de su autonomía. Han mejorado sus condiciones económicas, aunque no de forma relevante en muchos casos, lo que permite superar su concepción de mero complemento familiar. Además, la adquisición de habilidades sociales a lo largo de estos años también les ha aportado una mayor independencia, derivada de viajes, conocimiento de nuevos entornos e intercambio de saberes.

Es mucho todavía el camino que queda por andar, pero la semilla del empoderamiento ya se ha sembrado. Las rederas gallegas están representando el viaje hacia la mejora de su realidad en la ruptura con estructuras tradicionales que las subordinaba económica, social, política y culturalmente. Como se reconoce en un estudio ofrecido por las Cofradías de Pescadores¹³, han protagonizado una auténtica “revolución femenina en el mar”.

Todo lo visto hasta ahora nos permite avanzar hacia una conclusión definitiva, que establece la relación entre la elaboración de políticas públicas en contextos de gobernanza y el empoderamiento de colectivos feminizados, como las rederas. A lo largo de la presente investigación se han intentado desarrollar conceptos y relaciones entre ambas cuestiones que han permitido realizar la siguiente afirmación: la participación como actores en una red política, interactuando con la administración y con otros agentes públicos y privados, permite incorporar a la toma de decisiones a sectores tradicionalmente excluidos de este proceso, promoviendo su acceso al empoderamiento. Las rederas han recuperado su autoestima personal y la confianza en su potencial como sujetos políticos, capaces de influir en su realidad mediante la unión del colectivo, la implicación y el compromiso.

VI. BIBLIOGRAFÍA

ALDANA SARACCINI, A. V.; . “El empoderamiento femenino como acción ciudadana: ética de una participación política diferente”, ponencia de la Conferencia Centroamericana y del Caribe “Reducción de la pobreza, gobernabilidad democrática y equidad de género”, Managua, 2002.

ANDAINA; “Mares de Mulleres”, Andaina, Revista Galega de Pensamento Feminista, nº 54, 2010, págs. 18-41.

AGUILAR, L. F.; “Estudio introductorio”, *La hechura de las políticas*, Miguel Ángel Porrúa, México, 2002.

AGUILAR, L. F.; *Gobernanza y gestión pública*. Fondo de Cultura Económica, México, 2006.

ANDUIZA, E.; CRESPO, I.; Y MÉNDEZ, M.; *Metodología de la Ciencia Política*. Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 1999.

¹³ FEDERACIÓN GALEGA DE CONFRARÍAS DE PESCADORES; *As mulleres do mar en Galicia. Situación actual das profesións tradicionais desempeñadas por mulleres no ámbito pesqueiro-conserveiro*, Federación Galega de Confrarías de Pescadores, A Coruña, 2008, pág. 21.

BLANCO, I. Y GOMÀ, R.; “Del gobierno a la gobernanza”, Política, Revista de Ciencias Sociales, nº 2, 2006, págs. 11-27.

BOUZAS, R.; “Los principios de la gobernanza en clave europea: potencialidad para las políticas de gestión pública de las administraciones autonómicas”, Revista de Pensamento do Eixo Atlántico, nº8, 2005, págs. 105-119.

CERRILLO I MARTÍNEZ, A.; *La gobernanza hoy: diez textos de referencia*, Instituto Nacional de Administración Pública, Madrid, 2005.

COLLER, X.; *Estudios de caso*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 2000.

COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS; *La gobernanza europea. Un libro blanco*, 25.7.2001 COM (2001) 428, Bruselas, 2001.

CONSELLERÍA DE INNOVACIÓN E INDUSTRIA; *Estudo do mercado de traballo de persoas dedicadas á fabricación e reparación de redes para o sector pesqueiro*, Xunta de Galicia, Santiago de Compostela, 2007.

ESPIAU, M.; SAILLARD, D.; AJÁNGIZ, R.; “Género en la participación. Un camino por recorrer”. Cuadernos Bakeaz, nº 67, 2005.

FEDERACIÓN GALEGA DE CONFRARÍAS DE PESCADORES; *As mulleres do mar en Galicia. Situación actual das profesións tradicionais desempeñadas por mulleres no ámbito pesqueiro-conserveiro*, Federación Galega de Confrarías de Pescadores, A Coruña, 2008.

FILIPI, I.; “Desafíos a la democracia y la respuesta europea: entre la gobernanza y el retorno de lo político”, Política, Revista de Ciencias Sociales, nº 2, 2006, págs. 91-114.

GAGO, C.; ARDORA FORMACIÓN; *A muller no mundo da pesca en Galicia*, Xunta de Galicia, Consellería de Pesca e Asuntos Marítimos, A Coruña, 2004.

GARCÍA NEGRO, M. C.; ZOTES, Y., 2006; “El trabajo de las mujeres en el sector pesquero gallego: análisis de los problemas relacionados con su tratamiento estadístico”. Revista Galega de Economía, nº 15, 2006, págs. 1-25.

HERNÁNDEZ, R.; FERNÁNDEZ, C.; Y BAPTISTA, P.; *Fundamentos de metodología de la investigación*, McGraw-Hill, Madrid, 2007.

IBARRA, P. Y BLAS, A; *La participación. Estado de la cuestión*, Hegoa, Bilbao, 2006.

JUARISTI, P.; *Técnicas de investigación en ciencias sociales*, Universidad del País Vasco, Leioa, 2003.

KING, G.; KEOHANE, R.; VERBA, S.; *El diseño de la investigación social. La inferencia científica en los estudios cualitativos*, Alianza Editorial, Madrid, 2000.

KLIJN, E. H.; “Las redes de políticas públicas: una visión de conjunto”, *La gobernanza hoy: diez textos de referencia* (coord.. CERRILLO Y MARTÍNEZ, A.) Instituto Nacional de Administración Pública, Madrid, 2005.

KOOIMAN, J.. “Gobernar en gobernanza”. *Revista Instituciones y Desarrollo*, nº 16, 2004, págs. 171-194.

LABORATORIO FEMINISTA; *Transformación del trabajo desde una perspectiva feminista. Producción, reproducción, deseo, consumo*, Tierra de Nadie Ediciones, Madrid, 2006

LEÓN, M.; “El empoderamiento de las mujeres: encuentro del primer y tercer mundos en los estudios de género”. *La Ventana*, nº 13, 2001, págs. 94-106.

LÓPEZ M.; “Políticas de igualdad. Galicia en la gobernanza europea”, *Revista de Pensamento do Eixo Atlántico*, nº 8, 2005, págs. 59-79.

LORENZO, A.; MARTÍNEZ, M.; “Condiciones y experiencias de participación en la Galicia rural”, *Praxis participativa desde el medio rural* (coord. ENCINA, J., ÁVILA, M. A.; FERNÁNDEZ, M.; ROSA, M.) Iepala Editorial-Cimas, Madrid, 2003.

MAHOU, X. M.; “Del gobierno a la gobernanza: centralidad administrativa y .comunidad política. El caso de la política marisquera de la Xunta de Galicia (1989-2001)”, *Revista de Pensamento do Eixo Atlántico*, nº 8, 2005, págs. 41-59.

MAHOU, X. M.; *Implementación y gobernanza. La política del marisqueo en Galicia*, Escola Galega de Administración Pública, Santiago de Compostela, 2008.

MARTÍNEZ, E.; ZILBETI, M.; “Empoderamiento de las mujeres: dificultades y abusos de su aplicación práctica”, VII Congreso Vasco de Sociología y Ciencia Política-Grupo 8, Sociología del género, Bilbao, 2007.

MARUGÁN, B.; *Conclusiones. I Encontro de Redeiras*, Xunta de Galicia, Consellería de Pesca e Asuntos Marítimos, Santiago de Compostela, 2003.

MARUGÁN, B.; *Caderno de apuntes. II Encontro de Redeiras*, Xunta de Galicia, Consellería de Pesca e Asuntos Marítimos, Santiago de Compostela, 2003b.

MARUGÁN, B.; *E colleron ese tren... Profesionalización das mariscadoras galegas*, Xunta de Galicia, Consellería de Pesca e Asuntos Marítimos, A Coruña, 2004.

MENY, I. Y THOENIG, J. C.; *Las Políticas Públicas*, Editorial Ariel, Barcelona, 1992.

MIYARES, A.; *Democracia feminista*. Madrid: Ediciones Cátedra, Madrid, 2003.

ORTEGA, N. Y RUIZ, S.; “Definición de problemas y diseño de la agenda”, *Análisis de Políticas Públicas* (ed. PÉREZ, M.), Granada: Universidad de Granada, Granada, 2005.

PÉREZ, M.; “Origen y desarrollo del análisis de políticas”, *Análisis de Políticas Públicas* (ed. PÉREZ, M.), Universidad de Granada, Granada, 2005^a.

PÉREZ, M.; “El estudio de las políticas públicas”, *Análisis de Políticas Públicas* (ed. PÉREZ, M.), Universidad de Granada, Granada, 2005^b.

PETERS, G. Y PIERRE, J.; “¿Por qué ahora el interés por la gobernanza?”, *La gobernanza hoy: diez textos de referencia* (coord.. CERRILLO I MARTÍNEZ, A.); Instituto Nacional de Administración Pública, Madrid, 2005.

PRATS, J.; “Modos de gobernación de las sociedades globales”, *La gobernanza hoy: diez textos de referencia* (coord.. CERRILLO I MARTÍNEZ, A.); Instituto Nacional de Administración Pública, Madrid, 2005.

RHODES, R. A. W.; “La nueva gobernanza: gobernar sin gobierno”, *La gobernanza hoy: diez textos de referencia* (coord.. CERRILLO I MARTÍNEZ, A.); Instituto Nacional de Administración Pública, Madrid, 2005.

RHODES, R. A. W.; *Understanding Governance. Policy Networks, Governance, Reflexivity and Accountability*, Open University Press, Gran Bretaña, 1997.

RIVADULLA, X. H.; “Redeiras: un oficio galego e de mulleres” (documental), producido por Julio Casal y Mamen Quintas, en colaboración con la Televisión de Galicia y Ficción Producciones, y patrocinado por la Xunta de Galicia, 2008.

ROJO, A.; “La gobernanza: un modelo alternativo de gestionar el conflicto”, *Revista de Pensamento do Eixo Atlántico*, Nº 8, 2005, págs. 5-30.

SANTASMARINAS, P.; “La mujer mariscadora: donde la diferencia sí es desigualdad”, *La mujer: clave del desarrollo local* (congreso), Junta de Andalucía, Sevilla, 1997.

SUBIRATS, J.; *Análisis de políticas públicas y eficacia de la Administración*, Ministerio para las Administraciones Públicas, Madrid, 1992.

SUBIRATS, J.; KNOEPFEL, P.; LARRUE, C.; Y VARONE, F.; *Análisis de gestión de políticas públicas*, Ariel, Barcelona, 2008.

YIN, R.; *Case study research. Design and methods*, Sage Publications, Londres, 1994.

YIN, R.; *Applications of case study research*, Sage Publications, Londres, 2003 (segunda edición).

